



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2025/2026

CEPA PUEBLA DE SANABRIA



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

(Art. 125. LOE 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CEPA PUEBLA DE SANABRIA										
CÓDIGO: 49007632										
DIRECCIÓN: PLAZA CONVENTO, S/N										
LOCALIDAD: PUEBLA DE SANABRIA										
PROVINCIA: ZAMORA										
ENSEÑANZA: ADULTOS										
ENS.	E. Infantil	☐	E. Primaria	☐	ESO	☐	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☒	E. Adultos	☐	CIFP	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: ROCÍO FERRERO PRIETO										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 15/09/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 22/10/2025

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:
Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.
1.1. Objetivos Generales:
• Adquirir, ampliar y renovar sus conocimientos, habilidades y destrezas de modo permanente. • Desarrollar sus capacidades personales en los ámbitos expresivos, comunicativo, de relación interpersonal y de construcción del conocimiento. • Facilitar el acceso a las distintas enseñanzas del sistema educativo. • Responder adecuadamente a los desafíos que supone el envejecimiento progresivo de la población asegurando, a las personas de mayor edad, la oportunidad de incrementar y actualizar sus competencias.
1.2. Objetivos específicos:
• Adquirir, completar o actualizar la formación cultural básica de los alumnos, con especial atención a los colectivos desfavorecidos. • Mejorar la cualificación profesional del alumnado y favorecer su inserción socio-laboral. • Favorecer el uso crítico y consciente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. • Desarrollar actividades encaminadas a la recopilación, difusión y conocimiento del patrimonio material e inmaterial de las comarcas Sanabria y Carballada.



1.3 Horario general del centro y los criterios pedagógicos para su elaboración.

DIURNO: DE 10:00 A 14:15H

VESPERTINO: DE 14:15 A 19:00H

NOCTURNO: DE 19.00 A 22:00H

Con esta amplitud en el horario se garantiza el poder dar cobertura a toda la demanda y variabilidad de necesidades en nuestro alumnado.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

Se priorizarán las enseñanzas para la adquisición de titulación académica oficial, concretamente, la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria.

Se continuará ofreciendo salidas organizadas (culturales, de ocio, ambientales,...) con el propósito de seguir captando alumnado.

Se trabaja para aumentar el número de alumnos/as en la propia sede y así aumentar las horas de permanencia en el propio Centro.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

- **Dinamizar el Centro con la participación activa y conjunta por parte del profesorado y el alumnado.**
- **Contribuir a la socialización y relación entre los diferentes grupos de alumnos/as a través de la asistencia y participación en las diferentes actividades propuestas.**

3.2 Actuaciones:

- Participación en la jornada del 25N en colaboración con el programa editado por el Ayuntamiento de Puebla.
- Jornada de convivencia para conocer nuestro Patrimonio Monumental (Villardecervos y Rionegro) de la mano de nuestro alumnado para finalizar con una comida de grupo en Villardecervos.
- Salida al teatro, en Zamora, acompañada de visita a la exposición de "Las Edades del Hombre".
- Jornada sobre Patrimonio Natural recorriendo sendas en la Alta Sanabria: "Ruta de Las Muradellas".
- Excursión fin de curso a Galicia.

3.3 Seguimiento:

Cada profesor, con sus grupos, informará de las actividades programadas animando a la participación. Se encargarán, igualmente, de llevar el control de cada grupo.



Todas las actividades son anunciadas en los distintos grupos de WhatsApp así como en la página Web del Centro.

3.4 Evaluación:

Antes de cerrar una actividad se realiza un sondeo con el alumnado para comprobar su interés y, por consiguiente, su participación. Igualmente, al finalizar cada una de ellas se analiza el resultado e impacto de la actividad con el fin de mejorar, continuar en esa línea o prescindir de ella en años sucesivos.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / PROPUESTA CURRICULAR / PROYECTO CURRICULAR

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/propuesta curricular/proyecto curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos: se prevé modificar el proyecto curricular referido al curso preparatorio para la obtención del título de la ESO adaptándolo a la normativa vigente y recientemente aprobada.	SÍ
¿Se efectuó alguna modificación de la/s propuesta/s o proyecto el curso anterior?	NO

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la/s propuesta/s o proyecto que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como **Anexo__ solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias/módulos de un nivel/ciclo formativo, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”

Área, materia, módulo: <i>Módulo Científico-Tecnológico</i>	Anexo: <i>Se presentarán en cuanto estén actualizadas adaptándolas a la</i>	Curso: Preparación pruebas libres para la obtención del título de la ESO
---	---	--



	<i>normativa pendiente de ser publicada.</i>	
Área, materia, módulo: <i>Módulo de Comunicación</i>	<i>Anexo: Se presentarán en cuanto estén actualizadas adaptándolas a la normativa pendiente de ser publicada</i>	Curso: Preparación pruebas libres para la obtención del título de la ESO
Área, materia, módulo: <i>Módulo Social</i>	<i>Anexo: Se presentarán en cuanto estén actualizadas adaptándolas a la normativa pendiente de ser publicada</i>	Curso: Preparación pruebas libres para la obtención del título de la ESO
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	21/10/2025
<i>El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación</i>	

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	☐
7.2 Plan de convivencia.	☐
7.3 Plan de orientación.	☐
7.4 Plan de Acción Tutorial.	☐
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	☐
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☐
7.7 Plan de Acogida	☐
7.8 Plan de lectura.	☒
7.9 Plan Digital.	☐
7.10 Plan de formación del profesorado.	☐
7.11 Plan de mejora.	☐
7.12 Proyecto lingüístico.	☐
7.13 Proyecto de autonomía.	☐



7.14 Memoria administrativa	☐
7.15 Convenios/Acuerdos de colaboración con otras instituciones	☐
7.16 Plan de Seguridad y de Emergencias	☐
7.17 Plan/Sistema de Garantía de Calidad	☐
7.18 Proyecto educativo	☐
7.19 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	☐

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

- *Página Web del Centro*
- *Cartelería y material impreso*
- *Elija un elemento.*
- *Elija un elemento.*
- *Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.*

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

8.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. Participación Comunidad Educativa
3. Elija un elemento.
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.2 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Final o de impacto
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
2. Innovación y Tecnología Educativa
3. Gestión y Liderazgo
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.



9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En ZAMORA , a 24/10/2025

Fdo.: ESTRELLA ALONSO BRITO

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo/proyecto funcional para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA



ANEXOS

7.8 PLAN DE LECTURA

Contenido

1. JUSTIFICACIÓN.....	9
2. ANÁLISIS DE NECESIDADES.....	10
3. MARCO LEGISLATIVO	10
4. OBJETIVOS GENERALES	11
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	11
6. ACTIVIDADES	12
6.1. Actividades Propuestas en el Ámbito Curricular.....	12
6.2. Actividades Adaptadas para Alumnos con Necesidades Educativas Especiales	12
6.3. Actividades Propuestas en el Ámbito de Utilización de otros Recursos del Centro	12
6.3.1. Biblioteca Escolar	12
6.3.2. Rincón de lectura.....	13
6.4. Actividades propuestas en el ámbito de actividades extraescolares.....	13
6.5. Actividades propuestas en el ámbito de conexión con otros proyectos.	13
• "Sanabria y Carballada contada por nuestro alumnado"	13
7. PAUTAS METODOLÓGICAS.....	14
8. RECURSOS HUMANOS.....	15
8.1. Materiales	15
8.2. Organizativos.....	16
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	16

1. JUSTIFICACIÓN

El Plan Lector del Centro se concibe como un conjunto de objetivos, metodologías, medidas organizativas, estrategias y actividades que persigan como fin último el fomento de la lectura y la mejora en la competencia lectora de todo el alumnado, en todas las lenguas que se imparten en el centro y que, bajo nuestro punto de vista, es esencial para el desarrollo de las demás **competencias clave**.

La lectura constituye una actividad clave en la educación por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a los nuevos conocimientos. Los propósitos de la lectura son muy diversos y están siempre al servicio de las necesidades e intereses del lector. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para disfrutar e interactuar con el texto escrito. Todas estas finalidades de la lectura deberían ser tenidas en cuenta a la hora de trabajar en el aula y deberían desarrollarse estrategias que faciliten al alumnado su consecución.

En la sociedad de la información el lector, además de comprender la lectura, tiene que saber encontrar, entre la gran información de que dispone en los distintos formatos y soportes, aquella información que le interesa. La lectura es transversal y debe responder al objetivo leer para aprender.

El desarrollo del hábito lector comienza en las edades tempranas, continúa a lo largo del periodo escolar y se extiende a la totalidad de la vida. un deficiente aprendizaje lector y una mala comprensión de lo leído abocan al alumnado al fracaso escolar y personal.

La competencia lectora incluye una compleja gama de conocimientos y destrezas y pone en acción múltiples procesos cognitivos y metacognitivos en los que intervienen:

- La capacidad de razonamiento
- La memoria
- Los conocimientos previos del lector

El desarrollo de la competencia lectora tiene como fin lograr lectores competentes, es decir, lectores que manifiestan una serie de habilidades como son:

- La utilización de conocimientos previos para darle sentido a la lectura.
- Autonomía en la lectura: atención, conciencia sobre comprensión, corrección de errores.
- Empleo de estrategias para lograr la comprensión: revisión, insistencia, ...
- Distinguir lo relevante de lo que no lo es en función de la finalidad de la lectura.
- Resumir lo leído como estrategia de comprensión.
- Realiza inferencias, comprensión de términos por el contexto.
- Realiza preguntas sobre lo leído.

Un Plan de Fomento de la Lectura debe recoger el compromiso del Centro para trabajar, entre todos, los aspectos relacionados con la comprensión de textos y la producción de los mismos, tanto escritos como orales, la dinamización de la lectura y la capacidad para buscar y evaluar información, así como utilizarla y comunicarla, a través especialmente de las bibliotecas escolares y de las tecnologías de la información y comunicación.

2. ANÁLISIS DE NECESIDADES

El CEPA “Puebla de Sanabria” es un centro educativo perteneciente a la red de centros de la Junta de Castilla y León, situado en la localidad de Puebla de Sanabria, aunque su zona de influencia no se limita a dicha localidad, sino que abarca otras localidades cercanas: El Puente, Robledo, Cobrerros, Rionegro del Puente, Mombuey, Otero de Centenos y Peque. Algunas de estas localidades pertenecen a la comarca de La Carballada, así que lo más destacable es la dispersión geográfica de las localidades que atendemos.

Si consideramos que la lectura y la escritura son instrumentos fundamentales para la adquisición del conocimiento y para el aprendizaje a lo largo de la vida, deberemos tomar como un objetivo prioritario la mejora de la competencia en comunicación lingüística, entendida esta como la capacidad de leer, comprender y producir todo tipo de textos tanto orales como escritos.

Probada la relación que existe entre la competencia lectora y el rendimiento escolar, resulta necesario realizar una planificación sistemática y coordinada de actividades con el objetivo de fomentar la lectura en el alumnado, aumentando el peso de esta en todos los ámbitos del currículo, a partir del uso de diversos formatos de textos. Por otro lado, consideramos que la lectura no sólo es un instrumento fundamental para el aprendizaje de contenidos, sino que debería ser una forma importante de ocupar parte del tiempo libre de nuestro alumnado y contribuir a su satisfacción y disfrute personal.

Por todo ello, este Plan intenta lograr que el alumnado sea un lector activo y eficaz de los textos habituales de su edad, tanto para el aprendizaje, como para el disfrute personal. Los hábitos lectores de nuestro alumnado son dispares. Desde el centro se intenta compensar estas circunstancias brindando la posibilidad de conocer y manejar distintos tipos de libros. Ofrecemos todos los libros existentes en nuestra biblioteca en modo de préstamo para que puedan desarrollar esta competencia. Complementaremos el material existente en el Centro con las Bibliotecas municipales y el servicio de Bibliobús de las diferentes localidades. Asistiremos a representaciones teatrales de obras variadas y brindaremos a los alumnos la oportunidad de utilizar la herramienta LeoCyl. Asimismo, cabe destacar la voluntariedad por parte del alumnado en adquirir sus propios libros para fomentar la lectura grupal.

3. MARCO LEGISLATIVO

- ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, (BOCyL de 3 de septiembre), por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- Corrección de errores de la Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL de 24 de septiembre de 2014).
- ORDEN EDU/351/2016, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL de 5 de mayo de 2016)

En la primera Orden citada, y de forma específica, en el artículo 1 (punto 3) se cita a la educación de adultos como partícipes en la elaboración y ejecución de su propio plan de lectura, con las peculiaridades que puedan derivarse de su organización, en cuyo caso podrán beneficiarse de las medidas de fomento previstas en la disposición adicional primera.



4. OBJETIVOS GENERALES

- Despertar y aumentar el interés del alumno por la lectura.
- Potenciar la comprensión lectora desde cualquier ámbito educativo.
- Fomentar lectores capaces de desenvolverse con éxito en cualquier faceta (educativo, laboral, ocio).
- Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal.
- Fomentar en el alumno, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Descubrir la necesidad de la lengua escrita con el fin de acercarse a ella con curiosidad, interés y en situaciones significativas.
- Desarrollar la atención para captar con claridad las informaciones y aprendiendo a distinguir las fundamentales de las menos relevantes.
- Compartir con otros lectores el contenido percibido en los textos, para completar y enriquecer la propia comprensión de los mismos.
- Fomentar el trabajo y la colaboración en equipo mediante lecturas y diálogos en los que intervengan varios personajes.
- Motivar el gusto por la interpretación de pequeñas obras de teatro.
- Presentar una actitud de escucha ante una narración.
- Posibilitar la narración de cuentos.
- Desarrollar la capacidad de responder a preguntas sobre el libro leído.
- Asociar objetos con las imágenes correspondientes.
- Familiarizarse con la Biblioteca Escolar, sobre todo con la ubicación de los libros por temas o colecciones.
- Conocer otras bibliotecas y aprender a localizar los libros en ellas.
- Utilizar la lectura para aprender los contenidos de las diversas materias y para organizar la propia vida, utilizando diversos tipos de textos.
- Adquirir material de lectura para aumentar la dotación de la Biblioteca.
- Integrar todo tipo de lenguajes en el programa de fomento a la lectura, y preparar a nuestros alumnos para acceder, de un modo crítico, a la oferta de lectura que ofrecen las nuevas modalidades audiovisuales.
- Gozar con la lectura y utilizarla de manera lúdica y recreativa para ocupar el tiempo de ocio.
- Hacer proyectos lectores a partir de los aspectos externos del texto: títulos, temática, tipografía, ilustraciones, ...
- Fomentar el rincón de lectura.



6. ACTIVIDADES

6.1. Actividades Propuestas en el Ámbito Curricular.

- Lectura y comentario de textos, incluidos los de leyendas, poesías, refranes, adivinanzas, rimas, acrósticos, jeroglíficos, crucigramas, sopas de letras, anagramas y lecturas dramatizadas.
- Utilización del diccionario como instrumento de localización del vocabulario desconocido.
- Trabajo específico de técnicas de estudio partiendo de la lectura comprensiva de textos: ideas principales y secundarias, resúmenes
- Trabajo de fluidez y entonación adecuadas, a partir de textos adaptados a su nivel.
- Localización de textos sencillos para completar trabajos de clase.

6.2. Actividades Adaptadas para Alumnos con Necesidades Educativas Especiales

En general participarán en las mismas actividades que sus compañeros y recibirán la ayuda que necesiten en cada caso.

Se fomentará la participación en el aula adaptando textos en cuanto a léxico y sintaxis para facilitar la comprensión:

- Extraer la idea principal de un texto.
- Dividir el texto en párrafos y ayudarles a sintetizar su contenido.
- Seleccionar textos sencillos a nivel sintáctico pero adaptados a su nivel e intereses
- Proponer textos que trabajen valores como la no discriminación o temas multiculturales que faciliten el conocimiento del país de origen a todos sus compañeros/ as.

6.3. Actividades Propuestas en el Ámbito de Utilización de otros Recursos del Centro

6.3.1. Biblioteca Escolar

- Continuar con el préstamo bibliotecario.
- Uso de la biblioteca como espacio de trabajo: consulta, estudio, organización de tiempo libre,

- Invitar a un autor, ilustrador o animador. Estos encuentros enriquecen en gran manera su labor. El hecho de establecer un contacto personal con un autor o un ilustrador tiene un atractivo importante, al que no somos ajenos los adultos. Es una persona especial, con una profesión que tiene algo de mágico. La atracción y la curiosidad por conocer que se esconde detrás de estos personajes impacta siempre. En estos encuentros se busca crear un pequeño debate sobre la lectura, favoreciendo el intercambio de experiencias entre el profesional y los lectores. Esta actividad ayuda a los alumnos a interesarse por el acto de escribir o ilustrar y les invita a descubrir sus posibilidades creativas. Para alcanzar un resultado positivo, tanto el docente como los alumnos deben hacer una lectura de la obra del autor que va a visitarlos, e incluso se puede buscar información sobre él (otras obras realizadas, algo de su bibliografía...). La preparación previa de la lectura de los libros y una reflexión en clase ayudarán a los alumnos a profundizar en sus preguntas y el encuentro resultará más enriquecedor para todos.

6.3.2. Rincón de lectura

Para dinamizar el acceso a la lectura se habilitó, durante el curso 24/25, un rincón de lectura en el que se pueden retirar libros en varias modalidades:

- **Libro donado:** se fomenta la donación de libros por parte del alumnado u otras instituciones para crear un banco de libros. Estos libros quedan a disposición de los/las alumnos/as del centro, para que los puedan llevar a sus casas y darles una segunda vida.
- **Libro por libro:** consiste en el intercambio de libros. El mecanismo es sencillo, el alumno deja registrado el libro que se lleva y anota el libro que dona.

6.4. Actividades propuestas en el ámbito de actividades extraescolares

- Asistencia a representaciones teatrales de obras clásicas: Estas obras se trabajarán con anterioridad en clase mediante una lectura grupal acompañada de una Unidad Didáctica.

6.5. Actividades propuestas en el ámbito de conexión con otros proyectos.

- "Sanabria y Carballada contada por nuestro alumnado"

En el marco de este proyecto, en el que vamos a trabajar el patrimonio material e inmaterial de las diferentes localidades de nuestro ámbito, nuestro principal objetivo es trabajar mediante la lectura y la investigación el origen de nuestro patrimonio. También fomentaremos su conservación y difusión utilizando las nuevas tecnologías con la creación de pódcast, edición de vídeo y la creación de una página web.



7. PAUTAS METODOLÓGICAS

En cada sesión se trabajan tres tipos de actividades:

- **Estrategias de comprensión lectora.** Se trata de actividades que proporcionan recursos a los alumnos para que entiendan mejor lo que leen. La lectura comprensiva es una gran aliada de la memoria puesto que entender el significado de los conceptos facilita su retención de forma significativa. Debe complementarse con campos conexos como la expresión oral, redacción escrita fluida y lectura en voz alta con entonación. Se dará también una proyección exterior a las actividades relacionadas de lectura y escritura: debates, charlas para otros alumnos, artículos para el periódico escolar, exposiciones, celebraciones de efemérides, ...
- **Actividades de agilidad visual.** Se trata de actividades pensadas para mejorar la memoria, la atención y la percepción visual, lo que favorecerá el proceso de identificación global y de retención.
- **Ejercicios de gimnasia ocular.** Se trata de actividades pensadas para facilitar la atención visual y mejorar la movilidad ocular.

La comprensión y la velocidad tienen que estar sincronizados. Un buen lector lee con rapidez y comprende bien lo que lee.

Los criterios que se deberán aplicar son los siguientes:

1. Presentar a los alumnos el trabajo que realizarán a lo largo de cada sesión y explicar los objetivos a los que deberán llegar.
2. Para situar y motivar al alumnado, en la primera sesión hay que explicar en qué consiste el trabajo que se realizará.
3. Hacer que los alumnos evoquen los conocimientos previos sobre la tipología de texto y el uso que hacen de la misma ellos y/o su entorno.
4. Deducir información a partir de los indicios que nos proporcionan los textos (imágenes, formato, títulos...)
5. Analizar los indicadores que presente el texto y formular hipótesis.
6. Efectuar una lectura interactiva. Es aconsejable efectuar diferentes tipos de lecturas del texto escrito:
 - Lectura por parte del maestro o la maestra y propuesta de interrogantes que el lector se va haciendo para aportar al alumno/a un modelo de la forma en que se lee y del proceso interno que se sigue.
 - Lectura silenciosa, para concentrar todos los esfuerzos en la comprensión, y no en la decodificación.
 - Lectura en voz alta, para poder corregir e incidir en las dificultades de decodificación mecánica.



A medida que se va efectuando la lectura se mantienen y se reformulan las hipótesis previamente planteadas y se van aclarando dudas (léxico, estructura). En este sentido, es importante:

- Recapitular, esto permite a los alumnos extraer la idea global del texto con la intervención del maestro mediante preguntas.
- Realizar las actividades propuestas, esto permite a los alumnos asimilar la estrategia trabajada.
- Verbalizar las soluciones a las que han llegado los alumnos y, sobre todo, el camino que han seguido para llegar a ellos. Esto ayuda a trabajar la expresión oral. Se pide a los alumnos que justifiquen oralmente sus respuestas. Con la verbalización se trabajan también una serie de actividades -respetar la opinión de los otros, el turno de palabra, etc.- y se practica el debate en clase.

Para alcanzar el tiempo diario de lectura usaremos:

- Libro de la biblioteca de aula.
- Libros de texto en las diversas áreas.
- Lecturas diversas (incluyen todo tipo de textos) impresas o en el ordenador mediante el uso del Aula Virtual.

8. RECURSOS HUMANOS

Para la realización del plan contamos con la implicación de todo el claustro de profesores. Además, es necesaria la intervención del CFIE para la formación en actividades de animación a la lectura, así como las propuestas innovadoras por parte del Área de Programas para el fomento de la lectura.

8.1. Materiales

- Fondos bibliográficos de la biblioteca del Centro. Aunque durante los últimos cursos hemos ido reponiendo y renovando los fondos de la Biblioteca escolar, consideramos necesaria una dotación anual para la adquisición de novedades editoriales.
- Publicaciones periódicas: revistas, cómics, etc.
- Materiales multimedia: CD-ROM, DVD, vídeos, etc.
- Materiales de animación a la lectura que editan específicamente algunas editoriales.



8.2. Organizativos

El equipo Docente del Centro propondrá el plan de actuación una vez conocidas las necesidades detectadas en la evaluación inicial. Realizará una reunión al trimestre para su evaluación.

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El plan se evaluará trimestralmente analizando su puesta en práctica, la consecución de los objetivos y proponiendo mejoras para el siguiente trimestre.

Posteriormente, en reuniones se valorará:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos en la PGA para rediseñar, si es necesario, las actividades del siguiente trimestre.
- Se valorará el grado de satisfacción de los profesores implicados en la puesta en práctica del plan.
- Se analizarán las dificultades encontradas y se verán posibles soluciones.

Para realizar la evaluación final de la aplicación del Plan en cada curso escolar, tendremos que valorar la consecución de los objetivos que nos hemos propuesto a través de las actuaciones diseñadas para cada uno de esos objetivos.

Esta valoración será utilizada por el coordinador del Plan para elaborar el informe de Evaluación Final que forma parte de la Memoria Final del Centro.